



Número de Convocatoria					Fecha de diligenciamiento	06	03	2024
Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso	Convocatoria para selección y vinculación de Estudiante Auxiliar al proyecto “Evaluación genómica y positividad a <i>Chlamydia psittaci</i> para la gestión de loros y guacamayas recuperados del tráfico en tres zonas de Colombia”.							
Nombre de la dependencia	Unidad de Gestión de Proyectos (UGP), Facultad de Ciencias Agrarias, Sede Medellín							
Nombre del área (Opcional)	Código Hermes No. 57690							
Tipo de estudiante	Pregrado <input type="checkbox"/>				Posgrado <input checked="" type="checkbox"/>			
Tipo de convocatoria	<input type="checkbox"/> Apoyo Académico	<input checked="" type="checkbox"/> Apoyo a proyectos investigación o extensión	<input type="checkbox"/> Gestión Administrativa	<input type="checkbox"/> Bienestar universitario	<input type="checkbox"/> Otro			
Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)	<p>a. Tener la calidad de estudiante de postgrado de la Universidad Nacional de Colombia. b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado. c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia. Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: 1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente. 2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil. 3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito." Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</p>							
No. de estudiantes a vincular	1							
Perfil requerido	Estudiantes de postgrado de la Sede Palmira perteneciente al programa de Maestría en Ciencias Agrarias o Ciencias Biológicas.							
	Pertener al semillero de investigación “Recursos zoogenéticos y mejoramiento animal”.							
	Haber cursado y aprobado las asignaturas de pregrado 1) genética y 2) mejoramiento Animal							
	Tener el tiempo disponible para realizar los acompañamientos necesarios para la toma de muestras, así como la disponibilidad de viajar y desplazarse entre los departamentos donde se encuentran ubicados los CAVs (Centros de Atención y Valoración de Fauna Silvestre). Realizar procesos de extracción de ADN y procesamiento de muestras, además de los análisis de diversidad a partir de datos genómicos de secuenciación.							
	Que posea conocimiento básico de genética.							
Habilidades: Comunicación efectiva y asertiva, liderazgo, proactividad, trabajo en equipo, manejo de grupos y conocimiento de funcionamiento institucional.								



	<p>Actitudes: Respeto a los valores institucionales y sentido de pertenencia, compromiso ético institucional, respeto y puntualidad, relaciones interpersonales destacadas.</p> <p>Asumir responsablemente el compromiso adquirido en cuanto a cumplimiento de tiempos y confidencialidad en el manejo de la información.</p>
Actividades a desarrollar	1. Apoyar las actividades de levantamiento y análisis de la información de las actividades del proyecto.
	2. Apoyar en la producción de textos, mapas, cartografía, videos, audio-visuales, vodcast, podcast, y cualquier otro medio de comunicación, que requiera el proyecto.
	3. Apoyar la elaboración de textos, complementos correspondientes a conocimiento tradicional y técnico.
	4. Producción, manejo y organización de información en diferentes formatos (Word, Excel, Power Point, PDF, etc.).
	5. Participación en reuniones de trabajo sobre el proceso de diseño e implementación de las diversas actividades que se vayan a desarrollar.
	6. Presentar mensualmente un informe de actividades y certificación actualizada de tener calidad de estudiante.
Disponibilidad de tiempo requerida	Veinte (20) horas semanales
Estímulo económico mensual	\$3.600.000
Duración de la vinculación	Seis (6) meses
Términos para la presentación de documentos y selección	<p>Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.</p> <p>Los estudiantes auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia. Para ostentar la condición de Estudiante auxiliar, se debe conservar la calidad de estudiante activo durante todo el periodo de vinculación.</p> <p>Los documentos sean recibidos por profesor Juan Carlos Rincón Flórez, al correo electrónico: jcrincon@unal.edu.co</p> <p>NOTA 1: Es requisito indispensable para aplicar a la convocatoria disponer de conectividad estable a red de internet y equipo de cómputo con sistema operativo Windows.</p> <p>NOTA 2: Si el estudiante que se postula tiene otra vinculación como estudiante, su postulación no será tenida en cuenta en el proceso de selección.</p>
Fecha de cierre de la convocatoria	Hasta el 8 de marzo de 2024
Verificación de cumplimiento de requisitos	Hasta el 11 de marzo de 2024
Publicación de lista de	11 de marzo de 2024



seleccionados	
Documentos Obligatorios	<ul style="list-style-type: none"> • Formato único de hoja de vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf) • Historia académica del SIA (completa y actualizada a la fecha de la inscripción a la convocatoria) • Copia del documento de identidad vigente por ambas caras. • Horario de clase 2024-01 • Certificación de cuenta bancaria (el titular de la cuenta puede ser el mismo estudiante, o sus padres o un tercero autorizado) <p>Para poder ser tenida en cuenta la postulación, todos los soportes deben estar completos y ser legibles.</p>
Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)	- Certificado de afiliación a salud
Criterios de evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. P.A.P.A. 2. Promedio Académico 4. Conocimientos 5. Entrevista 6. Nivel de avance en el plan de estudios <p>NOTA: En caso de empate, se seleccionará o privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente.</p>
Responsable de la convocatoria	<p>Profesor Juan Carlos Rincón Flórez. Correo electrónico para envío de postulaciones: jcrincon@unal.edu.co</p>